



H. Ayuntamiento Constitucional
Teopantlan, Puebla
2014 - 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPTO. DE OBRAS PÚBLICAS
DOP-033-2015

C. OSCAR SANDOVAL VENTURA
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE TEOPANTLAN, PUE.
PRESENTE:

El que suscribe **C. Esteban Ramírez Rosales** Presidente Municipal de Teopantlan, Puebla, en apego a lo establecido en el artículo 74 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma para el estado de Puebla, notifico a usted el **TERMINO DE LA OBRA** cuyas referencias se señalan a continuación:

Referencias:					
Nº de obra:	21/02/00021/2015	Ejercicio:	2015	Fecha de Término:	30 DE ABRIL DE 2015
Nombre de la obra:	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TEOPANTLAN, BARRIO SAN JUAN CALLE ALHONDIGA Y CALLE CUAUHTEMOC, EN EL MUNICIPIO DE TEOPANTLAN, DEL ESTADO DE PUEBLA.				
Ubicación:	BARRIO SAN JUAN	Inversión asignada:	\$312,182.00		
Nº oficio de asignación:	TESO.TEO-004-15	Modalidad de ejecución:	CONVENIO		
Proceso de licitación:		Nº de contrato:	CAM-PROII-21/02/00021/2015-2018		
Ejecuta:	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD				

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo No Reelección"
Teopantlan, Pue. 30 de Abril de 2015
El Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TEOPANTLAN, PUEBLA
2014 - 2018

C. Esteban Ramírez Rosales



C.c.p. Regidor de Obras. Alfonso Espinoza Ortega
Síndico Municipal. C. Nicasio Wilfrido Carvente